



A la sombra de lo político

Violencias institucionales y transformaciones de lo común

María del Rosario ACOSTA y
Carlos Andrés MANRIQUE
(Comps.)

En ocasiones olvidamos que un congreso de filosofía no se limita únicamente a permanecer en una determinada estancia mientras se atiende al discurso de una serie de ponentes en diversas sesiones. Los debates, el intercambio de opiniones, el *agón* entre diferentes posturas, que es la esencia misma del congreso, siembra también semillas cuyo grato fruto podemos recoger posteriormente. Tal es el caso que se nos presenta con *A la sombra de lo político*, nacido a partir del III Congreso Colombiano de Filosofía, amparado por la Sociedad Colombiana de Filosofía y la Universidad del Valle. Vástago que surge a raíz de toda una serie de propuestas que emergen dentro de la filosofía política occidental contemporánea y que problematizan algunos de sus presupuestos predominantes, como puedan ser la concepción del sujeto, la acción, el espacio político o su configuración por parte del lenguaje. En otras palabras, nos sitúa en “la necesidad, e incluso la urgencia, de plantear alternativas, tanto de crítica como de comprensión de lo político, que permitan movilizar nuevos modos de concebir la acción y la configuración de nuestros modos de ser en común; alternativas que incluso pueden encontrarse ya allí, *a la sombra de lo político*, en sus recodos escondidos, silenciados; en lugares o motivos que tal vez han pasado desapercibidos por no hacer parte de un discurso e interpretación dominantes”.

Las reflexiones de la presente compilación abordan esta tarea desde tres ejes temáticos: la relación entre ley y violencia; la necesidad de repensar el ser en común; y la problemática para una nueva reflexión sobre los pasajes y discontinuidades entre la singularidad de la contingencia histórica, cultural y lingüística, y la posibilidad de lo

universal. Se trata de realizar una lectura crítica de la tradición de la historia de la filosofía en Occidente que nos haga ver sus aporías y contradicciones, no para establecer una ruptura radical con la tradición filosófica moderna, sino con el objetivo de enfatizar cómo en el seno de ésta se encuentra ya la desestabilización de algunos de sus presupuestos. El reto es buscar otras formas de pensamiento para otras experiencias históricas, distintas a las de la tradición occidental, como son en este caso las del contexto latinoamericano. Los movimientos sociales de Latinoamérica, o casos como el de Colombia, donde la violencia parece haber dejado de habitar el espacio de la excepcionalidad para convertirse en norma, exigen una nueva forma o un nuevo ángulo de entender la acción, la comunidad y el sujeto político,

De esta manera, la primera sección, *Violencias e interrupciones de la ley*, comienza poniendo en conversación la posición de un filósofo moderno como Hegel, para quien la ley reproduce el ciclo de violencia que pretende interrumpir, con la ya famosa denuncia a la violencia constitutiva del derecho expuesta por Walter Benjamin. En *La ley como reproducción de la violencia: reflexiones tempranas de Hegel sobre comunidades, inoperancia e interrupción*, María del Rosario Acosta parte de *El espíritu del cristianismo y su destino* (1796-1799), texto generalmente encasillado en la categoría de teológico pero en el que comienza también a construirse el pensamiento ético-político de Hegel. En su época de Frankfurt el filósofo alemán expondría ya su distanciamiento respecto a cierta concepción del derecho, elaborando una noción alternativa de comunidad política en la que se interrumpiese el interminable ciclo de violencia impuesto inevitablemente por la ley; y para ello es preciso *superar* la exterioridad y positividad de la ley judía desde el *exceso* y *cumplimiento* que supone el *mandamiento* del amor cristiano. Acosta se detiene así en esta visión crítica de Hegel y los elementos que se siguen de la violencia intrínseca de la ley, para luego explorar su respuesta, señalando hacia esa posibilidad de una comunidad distinta, que *interrumpe* y puede enfrentarse de otro modo a la violencia de la ley. Una línea que habrían seguido otros autores en nuestra contemporaneidad, tales como Derrida, Agamben, Badiou, Rancière, Hannah Arendt...

El contrapunto benjaminiano lo encontramos en lo que resta de sección. En primer lugar, Tupac Cruz se propone en *Glück/Unglück: dos conceptos según Walter Benjamin* esclarecer algunos de los conceptos clave para comprender el argumento de Benjamin contra las instituciones legales modernas en *Para una crítica de la violencia*. En este sentido se vuelve central el concepto de *destino*, para el cual resultan a su vez fundamentales los de *Unglück* (infortunio) y *Glück* (fortuna), así como el de *culpa*. Desde esta óptica, Benjamin reflexiona acerca de cómo el derecho reproduce y fija nuestra relación con la historia, confirmando una noción trágica de culpa y destino como *Unglück*, que hace del derecho pura manifestación del poder en lugar de transgredirlo. Por su parte, en *La crítica de la violencia o la violencia como crítica: una lectura de «Para una crítica de la violencia»* Andrea Mejía parte de la polisemia del término *Gewalt*, tan empleado por Benjamin, y que si bien traducimos por *poder* o *violencia* alude a sentidos separables aunque no fácilmente distinguibles; un *trueque* de nombres suficiente para hacernos pensar en el tipo de relación existente entre violencia, derecho y justicia. Benjamin acude a la noción de *soberanía* para definir una violencia radicalmente separada de la violencia jurídica, y en su división entre la violencia *mítica* (que funda el derecho), la violencia *administrativa* (que preserva el derecho) y la violencia divina, sólo esta última puede ser propiamente tomada como soberana. La crítica de Benjamin supone entonces una escisión entre la violencia divina, soberana, y la violencia jurídica; sólo a través de la crítica del derecho, así entendida, puede hacerse una crítica en el sentido último de la palabra.

Finalmente Mauricio González Rozo realiza en *Hacia una política de medios puros: Walter Benjamin y el "más acá" de la violencia legal* una imbricación entre Filosofía de la Historia y crítica de la violencia, en tanto que sólo la primera abre las condiciones para completar la segunda; vinculación para la cual es necesario además pensar *otras funciones* de la violencia, distintas de las de ser medio para fines. "Si la crítica de la violencia es ya «su filosofía de la historia», es porque la crítica no recae simplemente *desde fuera* sobre el ámbito de la violencia legal. [...] Antes bien, el sentido de la crítica de la violencia es el de una crítica inmanente, que apela al principio deconstructivo que opera en el interior de la violencia legal, abriendo en y desde ella ese infinito «más acá» del derecho al que se llama justicia". A partir de ello Benjamin introduce la idea de una esfera de medios puros, no violentos (en cuanto *no* están al servicio de fines externos a su esfera), que se reflejan en dos ejemplos analizados por González Rozo: el lenguaje y el paro o huelga general (*Streik*).

La segunda sección del libro, *Comunidades y democracias alteradas* pone a discutir a autores centrales en el pensamiento actual. María Victoria Londoño en *Acción, pluralidad y comunidad en Hannah Arendt* plantea el concepto de comunidad de la que fuera discípula de Heidegger, al tiempo que busca responder a las críticas lanzadas por Roberto Esposito y mostrar la cercanía que subyace entre ambos planteamientos a la hora de enfrentarse críticamente a las nociones de identidad y subjetividad modernas. Se parte así de la crítica de Arendt a la tradición de la filosofía política, lo que supone una crítica paralela a la comprensión tradicional de comunidad, para pasar a investigar la propuesta de pensar la acción y la pluralidad como las categorías arendtianas que portan una comprensión distinta sobre nuestro ser en común. En *La comunidad que viene "como uso" y profanación: una lectura del pensamiento de Giorgio Agamben sobre la comunidad* Adelaida Barrera Daza busca exponer la aportación de Agamben en la discusión sobre la comunidad a partir de la relación entre *La comunidad que viene* y otros de sus textos para esclarecer el sentido de su expresión *comunidad inesencial*. A partir de la propuesta de *singularidad cualsea* como modo distinto de pensar la existencia humana, se intenta mostrar cómo las nociones de *uso* y *profanación* se tornan relevantes en su pensamiento acerca de la comunidad y, por último, la manera en que estas nociones se ilustran en los escritos de Agamben sobre la fotografía, pues ésta ejemplifica el espacio de inoperatividad o desobra de la comunidad, el lugar de uso y profanación de la singularidad. Aïcha Liviana Messina nos trae por su parte un atípico encuentro entre Sócrates y Nietzsche, supervisado por Blanchot en *Del justo uso del silencio en democracia: hacia el encuentro con el otro compañero: Nietzsche, Sócrates y (de paso) Blanchot*. Nos encontramos ante el hecho de que la democracia es el lugar, por definición, de todas las posibilidades de sentido, que no puede imponer su verdad ya que, en este caso, operaría con demarcaciones y exclusiones. Cómo hablar pues de la democracia sin demarcar previamente las posibilidades y cómo no renunciar a este discurso son algunos de los interrogantes que nos plantea esta postura, y a las que el ensayo trata de contestar a partir del uso del lenguaje, o mejor dicho, de los silencios, por parte de un Sócrates que, a la luz de los primeros diálogos de Platón, se convierte en pura ironía y pura ausencia (limitándose a preguntar a su interlocutor), y el consabido Nietzsche tan crítico con la democracia, entendida como el triunfo de los instintos débiles. Al suspender la dominación que ejerce el lenguaje desde el lenguaje mismo, el silencio se abre como aquello que hace posible la democracia. Por último, Diego Paredes Goicochea busca ubicar el lugar de lo político y de la política desde la perspectiva de Rancière en *Jacques Rancière y la impureza política*. En oposición a idea de una *pureza de la política*, Rancière reafirma la impureza de la política, elemento clave para comprender su teoría política y la relación entre lo político y lo social. Asimismo, partiendo de la apuesta política de «la

capacidad de los incapaces», Diego Paredes reflexiona sobre una noción de acción política que introduce una desestabilización de las jerarquías, identidades y funciones en el espacio político y social.

En la tercera y última sección, *Universalidades e historicidades* encontramos una serie de meditaciones acerca de la relación entre la singularidad de la experiencia histórica y el impulso universal de una actitud crítica frente a la fijeza de las fronteras. Carlos A. Manrique explora en *Actitud, crítica, ruptura: la reconfiguración de la esfera de lo público en la reflexión de Foucault sobre la parrhesía como modo de decir veraz* la cuestión de la parrhesía, y en concreto la parrhesía cínica, abordada por Foucault dentro de su ética del *cuidado de sí*, en pos de determinar cómo este *decir veraz* puede contribuir a un nuevo pensamiento de la esfera de lo público y a otros efectos políticos. Una reconfiguración que se da en la experiencia de cierta alteridad, que se manifiesta en cierta práctica del lenguaje y que plantea una serie de retos a la hora de pensar de otro modo lo político y el espacio del ser con y contra otros en el mundo. Diego Cagüñas Roza reflexiona en *Mundos en la estela del desastre: esbozos para una historia de la finitud* a raíz del terremoto de Tierradentro ocurrido el 6 de junio de 1994. Si bien podemos considerar el desastre como lo infinito, la irrupción plena e irremediable, el simple acaecer, es también la experiencia límite que hace presente nuestra finitud al situarnos ante la supervivencia. La supervivencia es la finitud, lo que se da al pensar, el trabajo de la historia y del sentido. El texto delinea así “los contornos de la finitud como ese sobrevivir, esa suerte de generosidad en el venir a la presencia del mundo que persiste en la estela del desastre”. Dentro de *Malos judíos, auténticos judíos, judíos figurales: Badiou y la política de la ejemplaridad*, Sarah Hammerschlag problematiza la interpretación del Pablo revolucionario de Alain Badiou, su visión del pensamiento judío en la filosofía política contemporánea y la división a través de la cual ubica a la cristiandad del lado del universalismo y al judaísmo del lado del particularismo. A partir de estas bases, se trata de ilustrar cómo el pretendido universalismo de Badiou resulta, en última instancia, mucho más divisorio que los modos de pensar judaicos que tanto rechaza y condena debido a su tribalismo. Finalmente, el artículo *Zur Figur des Archipels (Sobre la figura del Archipiélago)* de Rodolphe Gasché reflexiona acerca de la idea de Europa. En el momento de intentar pensar qué es lo europeo, nos dice Gasché, quizá no sea posible mantener una separación nítida entre lo conceptual y lo figural. De este modo, la problemática relación entre el concepto y las figuras guiará la presente investigación acerca de una figura particular de Europa. En este sentido, la figura del archipiélago sugiere que Europa es una tarea infinita. “La tarea de Europa es lo Imposible, esto es, la tarea incesante de partir de uno mismo y trazar un camino siempre nuevo hacia el otro. Ésta no es una tarea imposible, sino una tarea para lograr lo Imposible”.

En conclusión, *A la sombra de lo político* atiende al hecho de que nos hallamos inmersos en un contexto histórico, cultural y geográfico distinto al de la tradición discursiva occidental. Ello hace preciso la creación de nuevos conceptos, así como reinterpretar y dotar de dinamismo a los ya heredados. “Nos situamos a la sombra de lo político, entonces, pero con la intención precisamente de habitar en sus márgenes, de reflexionar acerca de aquello que se oculta tras los modos institucionales de ejercer el poder, y de la potencia que late en las transformaciones e interrupciones del poder político, que surgen y se articulan desde otras miradas y concepciones de lo común”.

Ficha técnica del libro:

Título:	A la sombra de lo político. Violencias institucionales y transformaciones de lo común.
Autores:	María del Rosario Acosta y Carlos Andrés Manrique (Comps.)
Editorial:	Bogotá, Universidad de los Andes, 2013
Número de páginas:	280

Javier LEIVA BUSTOS

